

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

13284 Orden JUS/1108/2017, de 6 de noviembre, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Luis Rodríguez Sol.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha acordado declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Luis Rodríguez Sol, Fiscal que ocupa plaza de Inspector Fiscal de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado, que por Orden JUS/1064/2017, de 30 de octubre, ha sido nombrado Magistrado de Enlace ante las correspondientes autoridades de la República Italiana, considerándose como efectos de la nueva situación la fecha en que tome posesión del citado cargo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 2017.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.